



PUBLICACION DE LA
COOPERATIVA FALUCHO DE VIVIENDA LTDA.

AÑO VII - N° 38
NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1985

CON LA INAUGURACION DE FALUCHO IX

(Remedios de Escalada de San Martín y La Fronda - Capital Federal)

HEMOS ENTREGADO LA ULTIMA OBRA DEL "PLAN DE MIL VIVIENDAS"

(Pág. 6)

EN ESTA EDICION:

EDITORIAL: Las asambleas anuales y la indiferencia de los asociados. (Pág. 2)

- Trámites de la Cooperativa ante la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. (Pág. 4)
- Jornadas Cooperativas Rioplatenses. (Pág. 14)
- La Escuela Normal de Tandil en su 75° Aniversario. (Pág. 10)
- Universidad y Cooperativismo (Pág. 12)
- El Dr. Erico E. Panzoni es el nuevo Subsecretario de Acción Cooperativa. (Pág. 5)
- Se constituyó en Buenos Aires la Central Argentina de la Cooperación Popular (CÉARCOP). (Pág. 11)
- Nuevo proyecto de construcción de viviendas. (Pág. 8)

El año que concluye ha sido un periodo de luchas, dificultades y pruebas. Hemos aceptado el desafío, poniendo de nuestra parte todo el entusiasmo, la fe y el esfuerzo necesarios para salvar obstáculos y seguir adelante.

Ante la nueva etapa que se inicia, nos comprometemos a continuar trabajando con idéntica fe, al tiempo que auguramos a nuestros asociados, colaboradores y empresas amigas, un

FELIZ AÑO 1986

**COOPERATIVA "FALUCHO"
DE-VIVIENDA LTDA.**

Afiliada a "UNICOOP", Unión de
Cooperativas de Vivienda, Coop.
Lida.

Hacer

Director:
Lic. Gerardo F. Martínez

**AÑO VII - N° 38
NOVIEMBRE - DICIEMBRE
1985**

Casa Central:
Mayor E. Olivero 270
7000 Tandil
Tel.: 29060

Sucursal Buenos Aires
Moreno 1270 - 3° Of. 311
1091 Capital Federal
Tel.: 38-7023/5347
37-3728

Sucursal Bahía Blanca
Lamadrid 63
8000 Bahía Blanca

Registro de la
Propiedad Intelectual
N° 116.761

Impreso en:
COGTAL, Rivadavia 767
Capital Federal

Los artículos firmados no representan ne-
cesariamente la opinión de la Dirección,
siendo su contenido de la exclusiva res-
ponsabilidad de sus autores.

Editorial

LAS ASAMBLEAS ANUALES Y LA INDEFERENCIA DE LOS ASOCIADOS

Los últimos meses del año se caracterizan, en las cooperativas, en general, por la multiplicación de actividades relacionadas con las asambleas generales.

Es el tiempo de la información sobre los trabajos realizados durante todo el ejercicio económico, la exposición de nuevos planes para el futuro, la aprobación u observación de los balances y la ocasión propicia para que los asociados hagan llegar sus inquietudes, expresen sus observaciones y manifiesten su conformidad o disconformidad sobre la marcha de la institución.

Es el momento trascendente, también, de la elección de nuevos miembros del Consejo de Administración, o de la confirmación en sus cargos de quienes vienen actuando si los estatutos respectivos permiten su reelección.

Nuestra Cooperativa también ha cumplido a su tiempo con esta exigencia legal y estatutaria, realizando primeramente las asambleas regionales en Necochea, Bahía Blanca, Capital Federal y Tandil y, el 30 de noviembre próximo pasado, la Asamblea General Ordinaria de Delegados, tal como lo dispone el Estatuto Social.

En cada Asamblea Regional fue considerado el Orden del Día que habría de regir en la Asamblea General, a fin de que todos los asociados, antes de elegir a sus delegados, estuviesen informados de todo lo actuado durante el año y a su vez tuviesen la oportunidad de hacer oír su voz formulando consultas o proponiendo resoluciones.

El propósito del Consejo de Administración era y es el de mantener informada a la masa societaria sobre todos los problemas fundamentales emergentes de la marcha de la entidad. Problemas acerca de los cuales no siempre se logran las so-

luciones más adecuadas, no por inercia de los consejeros sino generalmente por la incomprensión, la indiferencia y aún la hostilidad de los funcionarios que parecieran no advertir cuánto daño puede causarse a la comunidad con una resolución tardía o adversa, o con disposiciones no ajustadas a la lógica más elemental.

Y es precisamente allí, en la Asamblea General Ordinaria Regional, donde nuestros asociados tienen la oportunidad de manifestar sus inquietudes, profundizando la consideración de tantos temas y asuntos que afectan directamente sus intereses personales y familiares.

Lamentablemente, sin embargo, son muy pocos, proporcionalmente, los asociados que acuden a las asambleas de su Cooperativa. Pareciera que no asumen la responsabilidad que les cabe en la marcha de la institución y dejan, abandonan mejor dicho, en manos del Consejo de Administración todo el peso de esa responsabilidad, desentendiéndose de opinar, orientar, colaborar en la tarea común para bien propio y de todos.

Poco alentador es para los dirigentes de la Cooperativa advertir que aquellos que los eligieron como sus representantes para administrar los bienes comunes, no acuden a la convocatoria que se les formula para que se reúnan y hagan oír su voz.

Pareciera que todos los afanes, el interés y las preocupaciones que demostraron tener durante el período de construcción de las obras, desaparecen en el mismo momento de recibir las llaves de sus viviendas. Muchos son los que no advierten que en esa ceremonia de la inauguración no debe concluir la acción de la Cooperativa. Tan solamente concluye una etapa y co-

mienza otra más difícil, si cabe, más extensa en el tiempo, que es la etapa de la convivencia y de la solidaridad y de la ayuda mutua, sin las cuales inútilmente se habrá hablado de cooperativismo durante los años precedentes.

Sabido es que los problemas no concluyen en el momento de recibir la vivienda. Algunos han quedado solucionados, pero permanecen otros y surgen nuevos que no pueden ni deben ser descuidados y que de ninguna manera merecen la indiferencia de los directamente afectados que son los propios asociados.

En otras páginas de esta misma edición de HACER podrán enterar-

se los señores asociados de las nuevas gestiones que se vienen realizando ante la Caja Nacional de Ahorro y Seguro procurando la solución del más grave de todos los problemas que nos preocupan: la adecuación de la deuda con dicha institución crediticia, para que sea soportable para cada uno de los directamente afectados por la misma.

El 25% de los temas que constituían el "Orden del Día" de la Asamblea última, trataban, precisamente, cuestiones relacionadas con este asunto. Cuestiones que afectan a todos y cada uno de los asociados adjudicatarios del Plan de Mil Viviendas cuya construcción ha concluido. Temas que son de capital importancia para todos los hoga-

res afectados.

Sin embargo, la mayoría de ellos estuvieron ausentes de las asambleas. No asumieron la responsabilidad que les cabe en la atención preferente de cuestiones tan fundamentales que afectan a sus propios intereses y a los de toda la comunidad.

Ojalá estas reflexiones, que no son de reproche sino de exhortación y de llamado a la realidad, influyan para que nuestros estimados asociados dejen de lado en el futuro toda actitud de indiferencia y pongan el hombro al Consejo de Administración, para que éste se sienta apoyado en los difíciles momentos que le toca vivir cada día del año en defensa de los intereses de todos.

PLAN DE VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA FALUCHO DE VIVIENDA LTDA.

POR ESFUERZO PROPIO Y AYUDA MUTUA

171 viviendas de 2 dormitorios en una planta

178 viviendas de 2 dormitorios en duplex

53 viviendas de 3 dormitorios en duplex

Total: 402 unidades de vivienda

- Construcción tradicional
- Techos de tejas

• FINANCIACION COOPERATIVA - CARACTERISTICAS GENERALES

- 1.- Esfuerzo propio y ayuda mutua
- 2.- Acceso a la vivienda a mediano y largo plazo
- 3.- Alternativa a corto plazo
- 4.- Entregas parciales y continuadas
- 5.- Posibilidad de asistencia financiera externa
- 6.- Incremento del aporte del asociado a partir de la recepción de su vivienda

Cooperativa "Añatuya" de Trabajo Ltda.

Construyó:

Falucho XXXIII - Constitución 646 - Tandil -

Falucho VIII - Calle 62 N° 2635 - Necochea -

Falucho XXIX - Calle 55 N° 2760 - Necochea -

TRAMITES DE LA COOPERATIVA FALUCHO ANTE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Como es de conocimiento de nuestros asociados, hemos elevado al Directorio de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro reiteradas notas solicitando una definición de dicha entidad acerca de cuestiones de fundamental importancia para el futuro desenvolvimiento de la Cooperativa y, consecuentemente, de sumo interés para los adjudicatarios del "Plan de Mil Viviendas".

Los principales aspectos de los requerimientos de resolución favorable que formulamos se refirieron principalmente a:

- refinanciación de la deuda.
- intereses.
- cancelación anticipada de deudas de adjudicatarios consideradas individualmente.

Al no tener respuesta concreta y frente al tiempo más que prudencial transcurrido, el Consejo de Administración de la Cooperativa gestionó una entrevista con funcionarios de la Caja, la que se materializó el 10 de diciembre de 1985.

Participaron de la reunión el Subgerente General de la CNAS, señor Emilio A. Cipolla y por la Cooperativa el Vicepresidente del Consejo de Administración Dr. Ricardo Buquete y la Asesora Legal Dra. Amanda G. de Peruzzo.

En esa oportunidad se requirió una respuesta a las notas presentadas y a la vez información concreta acerca de la posición de la Caja en sus futuras relaciones con la Cooperativa.

El Subgerente señor Cipolla manifestó que, ajustándose a las reglamentaciones vigentes, la Caja no está en condiciones de conceder la refinanciación de la deuda en la forma solicitada.

Expresó que a causa del perjuicio

financiero que la Caja está sufriendo por la existencia de créditos como el otorgado a nuestra Cooperativa, entre otras entidades, se está estudiando seriamente la posibilidad de convertir todas esas operaciones a "tasa libre".

Los representantes de la Cooperativa le hicieron notar que, **si en las condiciones actuales es imposible pagar los intereses y amortizar los créditos, mucho menos lo será a tasa libre. Ningún asociado —se le manifestó— ni ganando 1.000 Australes por mes, podría soportar pagos de 800 Australes mensuales de intereses por un departamento de 80 m2, y mucho menos amortizar el capital.**

Ante otro de los temas planteados, el funcionario expresó que si algún asociado proponía cancelar su deuda, se le podría otorgar la escritura de su vivienda, ajustándose a ciertas condiciones que se especificarían oportunamente.

Estos temas y otros que se consideraron, dieron origen a la nueva nota que se presentó al día siguiente (11 de diciembre de 1985) y que, para conocimiento de nuestros asociados, publicamos en esta misma edición (Pág. 5).

El Subgerente Cipolla reiteró que la única posibilidad que él advertía de modificar la situación actual, era que los interesados redujeran su deuda por capital en todo lo posible y convinieran en refinanciar el saldo a tasa libre.

Se le hizo notar que la gran mayoría de los deudores no estarían en condiciones de hacerlo, en vista de las condiciones salariales que afectan a todos.

En resumen, las conclusiones a que hemos llegado en tan importan-

tísimos asuntos, son las siguientes:

— La Caja Nacional de Ahorro y Seguro entiende que, consideradas la ubicación y comodidades de los departamentos en cuestión, las cuotas que se están aboñando son relativamente bajas teniendo en cuenta los valores locativos actuales y otros créditos para la vivienda.

— A medida que transcurren los meses, el número de asociados que pagan con atraso, debiendo dos y tres cuotas vencidas va en aumento. Al mes de diciembre de 1985, esas deudas no atendidas, sin actualizar y sin calcular intereses punitivos, es del orden de los 50.000 Australes. Estas circunstancias tornan difícil, si no imposible, toda planificación futura.

— Comparando con los valores locativos actuales, se llega a la convicción de que se torna cada vez más necesario reajustar las cuotas para adecuarlas a cifras más realistas. Esto permitiría una mayor posibilidad de repago de la deuda total.

Por todo lo expuesto, se estima indispensable, a fin de adoptar determinaciones que solucionen la situación actual, **efectuar reuniones con cada uno de los consorcios en formación.**

Se procurará que tales medidas, sin perjudicar a los interesados, permitan asumir las responsabilidades que correspondan a cada uno ante resoluciones que pueda adoptar la Caja Nacional de Ahorro y Seguro si no acepta forma alguna de arreglo ante lo que estima pago insuficiente de la deuda.

Existe el propósito de organizar tales reuniones, en cuanto se reciba la respuesta a la nota recientemente presentada a la Caja

NOTA CURSADA A LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Buenos Aires, 11 de Diciembre
de 1985.

Señor Presidente de la
Caja Nacional de Ahorro
y Seguro
Dr. Carlos A. Fonte
S. D.

De nuestra mayor consideración:

Atento a las conversaciones mantenidas el día 10-12-85 por el Vicepresidente de ésta Cooperativa, Dr. José M. Buquete y nuestra asesora legal, Dra. Amanda G. de Peruzzo, con el Subgerente General de esa Institución, Sr. Emilio A. Cipolla, y a fin de adoptar las medidas institucionales que estatutaria y reglamentariamente nos permitan disminuir en forma significativa

nuestra deuda ante esa institución, solicitamos:

1) Se nos proporcione una liquidación actualizada y detallada de nuestra deuda, vencida y a vencer. La vencida, discriminando capital, intereses compensatorios e intereses punitivos.

2) Se nos informe si esa institución estaría dispuesta a aceptar cancelaciones parciales o pagos a cuenta, imputables a determinadas unidades, así como a prestar conformidad para el otorgamiento de escritura traslativa de dominio a favor del adjudicatario que cancele totalmente la parte proporcional del crédito que le corresponde a su unidad.

3) Se nos faciliten los originales de los títulos de propiedad de todos los inmuebles gravados con hipoteca a favor de esa insti-

tución, en garantía de nuestro crédito, a fin de poder otorgar los Reglamentos de Copropiedad que posibiliten el otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio, en el supuesto de que se nos responda afirmativamente a nuestra consulta del punto anterior.

Efectuamos esta presentación sin desistir de nuestro pedido de renegociación formulado por nota de fecha 14-08-85, el cual damos por reiterado en esta oportunidad.

A la espera de una respuesta favorable, saludamos a Ud. muy atentamente.

Ricardo J. M. Buquete

Vicepresidente
Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda.

NUEVO SUBSECRETARIO DE ACCION COOPERATIVA

El Secretario de Estado de Acción Cooperativa, Dr. Héctor T. Polino, puso en funciones al nuevo Subsecretario del Organismo, Dr. Erico Emir Panzoni, quien reemplazó en el cargo al Dr. Alberto Caletti, que debió renunciar por motivos de salud.

El nuevo funcionario cumple tareas académicas como profesor universitario desde 1954 y actualmente se desempeña como titular de la cátedra y "Economía Agraria" de la Universidad de Lomas de Zamora.

Participó en congresos, seminarios y reuniones nacionales e internacionales sobre temas económicos y cooperativos, en muchos de los cuales tuvo a su cargo la exposición de trabajos de su autoría.

Es asesor técnico de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERA) desde 1978. En 1967 fue miembro fundador del Instituto Argentino de Investigación e Información sobre Economía Cooperativa, Solidaria y Pública, rama argentina del CIRIEC internacional.

El Dr. Erico E. Panzoni, flamante Subsecretario, con el Embajador Cooperativista Dr. Carlos H. Perette, durante el reciente encuentro de cooperativas de vivienda organizado por FECVI-PBA (Federación de Cooperativas de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires)



Asimismo, revista como miembro del Comité de Educación del Consejo Intercooperativo Argentino desde 1980.

Publicó numerosos libros, folletos y artículos sobre distintos aspectos

del desarrollo cooperativo. En la administración pública ocupó diversos cargos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Auguramos al nuevo funcionario, éxito en su gestión.

CON LA INAUGURACION DE FALUCHO IX DIMOS



UBICACION: Remedios de Escalada de San Martín y la Fronda, Capital Federal. A una cuadra de Avda. Juan B. Justo y de Avda. Boyacá.

Edificio en torre.

Planta Baja y 15 pisos.

Subsuelo.

Cochera.

90 viviendas.

Tres locales para comercio.

Superficie cubierta: 8.900 m²



El eficiente maestro de ceremonias, Dr. Jorge E. Parada Rojas en plena actividad.



Con sonrisa de satisfacción, el Director de Obra, Arq. Sergio F. Driussi entrega las llaves de un departamento.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE 1.000 VIVIENDAS

Con la inauguración de FALUCHO IX, la obra ubicada en Remedios de Escalada de San Martín y La Fronda, Capital Federal, hemos dado cumplimiento al "Plan de Mil Viviendas" que nos habíamos propuesto.

Como en todos los acontecimientos similares anteriores, se realizó una breve ceremonia a la que concurren autoridades y colaboradores de la Cooperativa y, lógicamente, la mayoría de los adjudicatarios de las viviendas a quienes se hizo entrega de las respectivas llaves.

En esta grata oportunidad habló el Presidente del Consejo de Administración de "FALUCHO" Lic. Gerardo F. Martínez, quien reseñó con palabras emocionadas la experiencia vivida en el transcurso de los últimos seis años.

Señaló las dificultades que fue menester vencer en todo momento, aún antes de comenzar las construcciones. Mencionó el tropiezo que significaron las nuevas disposiciones sobre uso del suelo que obligaron a modificar planes listos para ejecutarse. Se refirió a la instauración del IVA (Impuesto al Valor Agregado) que también aportó dificultades y mayores costos

Nos acompañó en el acto inaugural el señor Angel Miguel Calancha (derecha), Subadministrador de la Administración General de Inmuebles Fiscales. Lo acompaña en la foto el Presidente del Consejo de Administración de "FALUCHO", Lic. Gerardo F. Martínez



Expresó cómo se fueron superando los obstáculos.

"Valía la pena vivir todo lo que se vivió y sufrir todo lo que se sufrió —agregó— para tener al fin la satisfacción de cumplir la obra, gracias al trabajo de todos y con fé en el sistema que nos agrupa".

"Falta aún cumplir con la etapa más difícil: llegar a una convención con la Caja Nacional de

Ahorro y Seguro en lo referente a la forma futura de pago de la deuda contraída con esa institución.

Concluyó augurando para los asociados y sus familias la mayor felicidad **"y para mí, nuevos años de soledad, lucha y dolor, si ello servirá para hacer felices a muchas familias, logrando solucionarles el doloroso problema de la vivienda"**



"... y para mí, nuevos años de lucha, si ello sirviera para hacer felices a muchas familias..." (Martínez)

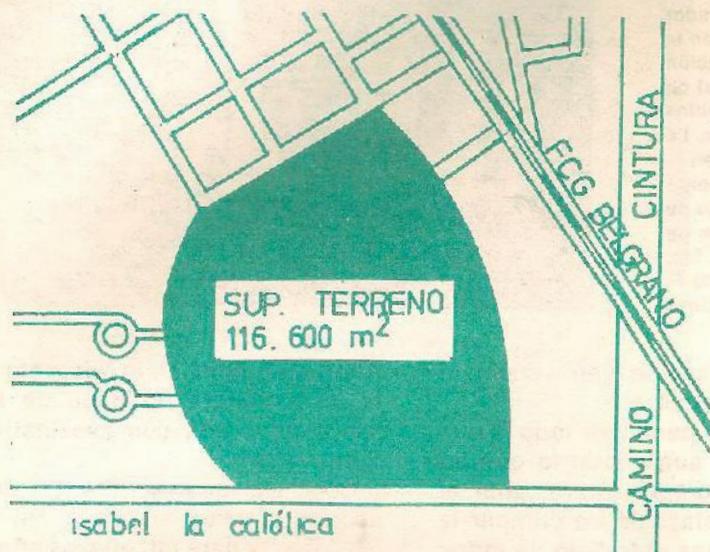


Uno de los más pequeños de la familia cooperativista, sumido en profunda meditación...

Nuevo Plan de Viviendas d

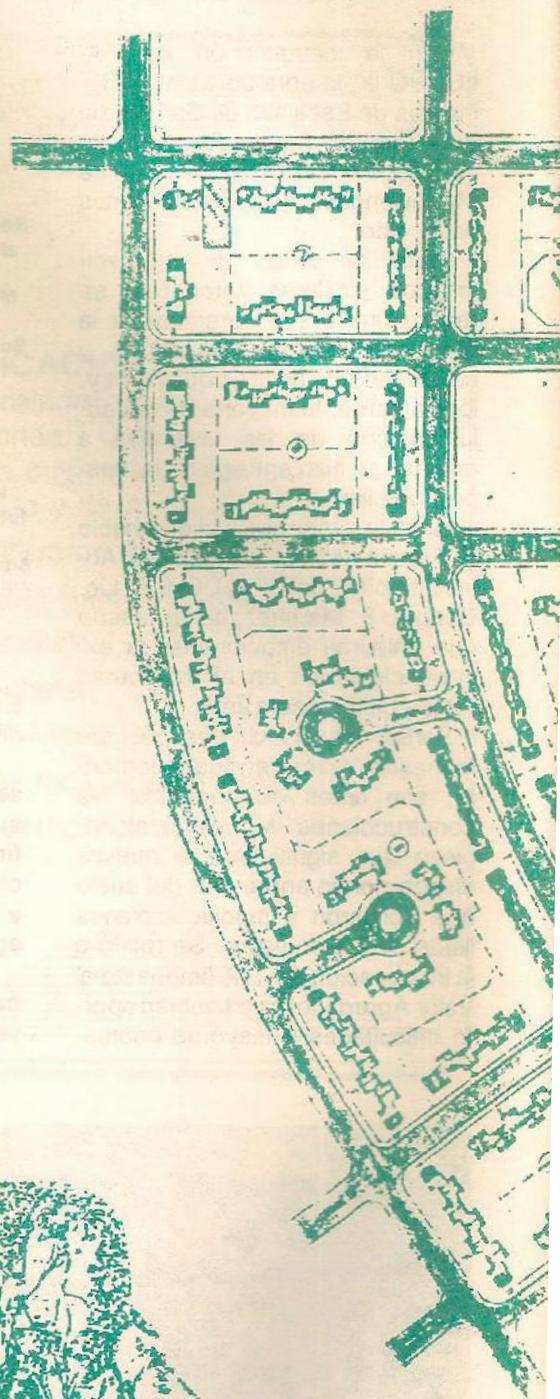
UBICACION

Partido de la Matanza: a 20 minutos de Plaza de Mayo, en las proximidades de Autopista Riccheri, Camino de Cintura y participando de la urbanización Ciudad Evita.

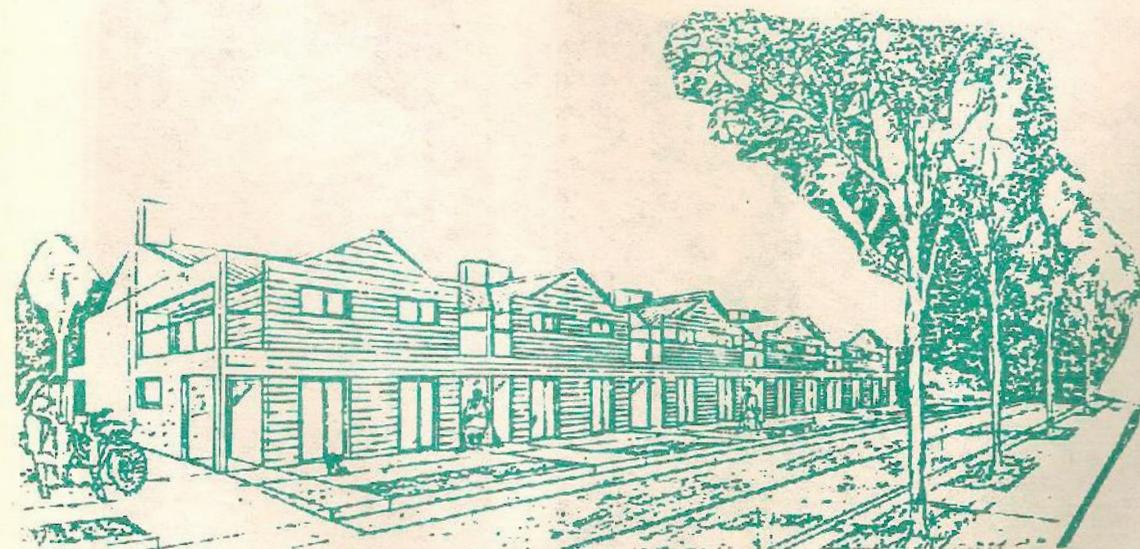


Próximo a Estaciones Querandí y José Ingenieros del F.C. Belgrano.

A diez cuadras de "Puente 12" y a 3 Km. del Mercado Central.

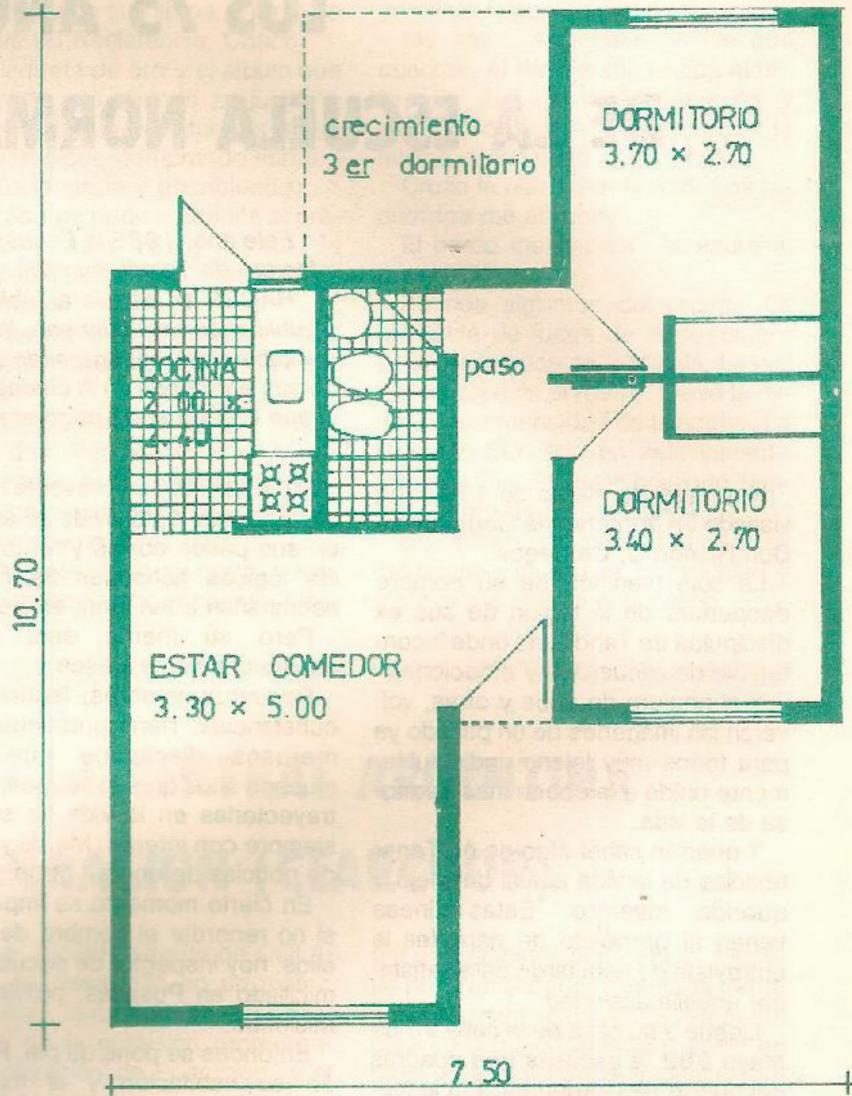
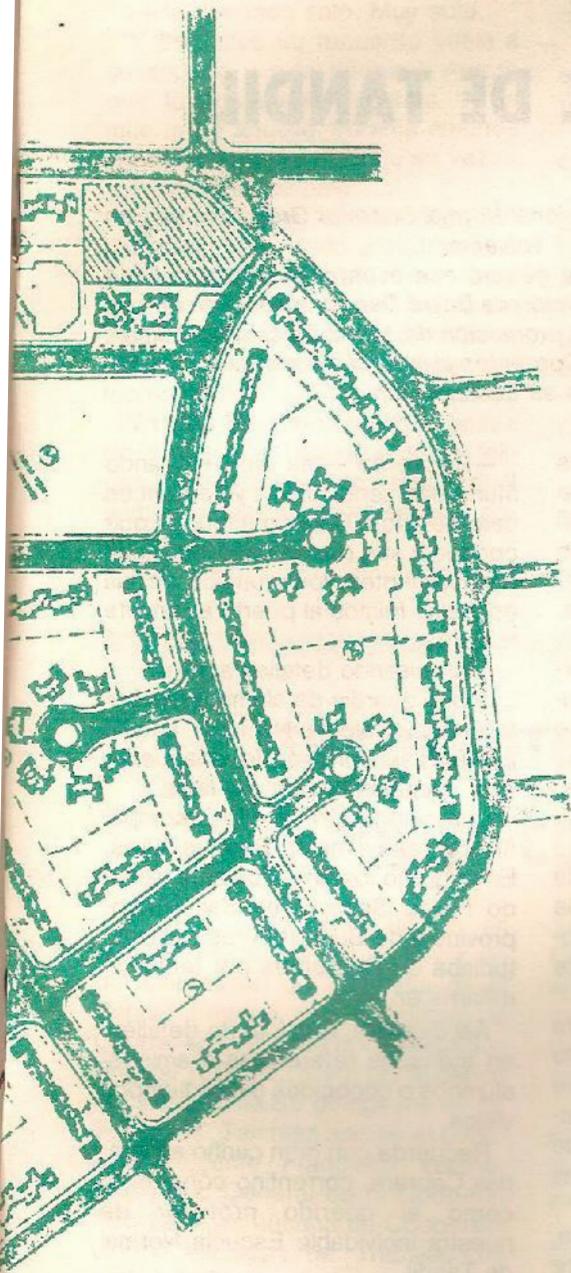


- guardería
- escuela p
- zonas de
- áreas ver
- estaciona



Perspectiva de las viviendas en dúplex.

e la Cooperativa FALUCHO



Prototipo de Vivienda individual en P.B. de 2 dormitorios. 60 m². (con posibilidad de ampliarse a un tercer dormitorio).

- paredes de ladrillos cerámicos.
- carpintería metálica.
- techos de tejas.
- pisos cerámicos.
- instalaciones completas de luz, gas y sanitarios.

infantil.
maría.
creación.
s.
ento de vehículos.

LOS 75 AÑOS DE LA ESCUELA NORMAL DE TANDIL

Este año, 1985, la Escuela Nacional Normal Superior Gral. José de San Martín, de Tandil, cumplió su 75° aniversario.

HACER se asocia al júbilo que generó ese acontecimiento y lo hace publicando seguidamente la narración de David Daoud, ex-alumno de ese establecimiento, egresado con la promoción de 1935. Describe su última visita efectuada en la ciudad de Corrientes al inolvidable profesor Don Ramón C. Carriegos poco antes de su desaparición.

Hoy, tres de marzo de 1967, he visitado en la ciudad de Corrientes a Don Ramón C. Carriegos.

La sola mención de su nombre despertará en la legión de sus ex discípulos de Tandil una onda incontenible de recuerdos y emociones.

Y al conjuro de unos y otras, volverán las imágenes de un pasado ya para todos muy lejano, indisolublemente unido a la época más hermosa de la vida.

Y querrán saber algo de él. Tener noticias de la vida actual del viejo y querido maestro. Estas líneas tienen el propósito de narrarles la entrevista de esta tarde para satisfacer aquella ansiedad.

Llegué a su casa de la calle 25 de Mayo 862, a escasas tres cuadras del puerto de Corrientes. Era la media tarde de un día lluvioso y tristonjo que ayudaba a mantener el ánimo en ese suspenso propio de la ansiedad contenida.

Hacia siete años que no nos veíamos. Ya entonces estaba anciano, pero todavía anduvimos caminando por las calles de su tradicional y encantadora ciudad.

¿Cómo estaría ahora? ¿Podríamos verlo? ¿Conversaríamos como antes? ¿Me recordaría?

Me hicieron pasar a la habitación que ocupa en el caserón que habita desde que se fue de Tandil hace ya treinta y tres años.

Me recibió con alegría. Se despejaron todas las incógnitas que minutos antes me preocupaban. Inmediatamente nos pusimos a platicar, dejando que mente y corazón volaran raudos hacia el pasado.

Ha cumplido ya noventa y tres años. El casi siglo vivido se advierte en sus pasos cortos y lentos y en los lógicos achaques físicos que acompañan a tan larga existencia.

Pero su mente está lúcida, asombrosamente fresca.

Recuerda nombres, fechas y circunstancias. Tiene presentes a numerosos discípulos que hace muchos años que no ve, pero cuyas trayectorias en la vida ha seguido siempre con interés. Me da y me pide noticias de unos y otros.

En cierto momento se impacienta al no recordar el nombre de un de ellos, hoy inspector de escuelas domiciliado en Posadas, provincia de Misiones.

Entonces se pone de pie. Penetra en su habitación y al momento regresa con una libreta en la que tiene anotados los nombres y direcciones de todos aquellos a los que permanece ligado por las "ataduras del corazón".

Revisa sus anotaciones, hojea, lee, hasta que encuentra el nombre buscado: —¡Aquí está! Ramallo... Pero ¿cómo he podido olvidarme? Ramallo... y me da noticias del antiguo compañero.

Continúa la charla mientras la tarde sigue su curso.

Advierto que está al corriente de todos los acontecimientos de importancia, tanto nacionales como mundiales.

—Leo todos los días "La Nación" y los dos diarios de Corrientes.

En cierto momento de la conversación se remonta a sus días de estudiante.

—Recuerdo —me dice— cuando murió Sarmiento. Tenía yo entonces catorce años. Cuando el buque que conducía sus restos pasó por aquí, por Corrientes, los alumnos de las escuelas fuimos al puerto a rendirte honores.

Y precisando detalles agrega:

—Una guardia de alumnos del batallón del Colegio Nacional acudió con sus uniformes de chaquetilla azul, pantalón blanco y quepis.

Una delegación de ellos acompañó los restos hasta Buenos Aires. En el grupo iba un estudiante llamado Felipe Semino, de San Pedro, provincia de Buenos Aires, que estudiaba en Corrientes por tener familiares en ésta.

Así discurre, con lujo de detalles, en todas las referencias a amigos, alumnos o conocidos de los tiempos viejos.

Recuerda con gran cariño a Zacarías Cabrera, correntino como él, y como el querido profesor de nuestra inolvidable Escuela Normal de Tandil.

A Bernal, inspector de escuelas jubilado, alumno que quiso mucho y con quien mantuvo correspondencia durante muchos años.

En su libreta de direcciones tiene anotado: "Bernal. Falleció a los 69 años. Fue creador elocuente"

Me pregunta sobre las circunstancias de la desaparición de la señorita Angélica Rabal de quien, al igual que su hermana, guarda un recuerdo imborrable. Ambas fueron sus alumnas.

Por momentos se rebela ante la

muerte de personas todavía jóvenes.

Y como reflexionando consigo mismo, agrega:

—He quedado solo. Muy solo...

Y entonces su recuerdo vuela a su esposa y a la hermana Aurora que lo acompañó después de la muerte de aquella, durante algunos años, hasta que falleció a su vez.

—He quedado solo...

Lo acompañan, sin embargo, un matrimonio vinculado a su hermana Aurora, y Elisa Hockman que fuera también alumna de nuestra Escuela Normal, y que ahora está a punto de iniciar los trámites para jubilarse como maestra.

Y como Elisa fue nuestra maestra de práctica en aquellos años felices, pensamos con nostalgia que el tiempo ha pasado también para nosotros.

Nos cuenta, por último, que ha

donado su biblioteca a la Biblioteca Pública de Corrientes en memoria de su esposa.

Una parte de sus libros, a un nieto que vive en Resistencia, Chaco.

La plaqueta de oro y el álbum que se le obsequió cuando se jubiló, a una nieta que vive en Buenos Aires.

Pero él sigue comprando libros y continúa leyendo y escribiendo.

—Acabo de pedir a España el precio de una "Historia de la Conquista" que deseo leer. Son 12 a 14 tomos.

Nos asombra tanta inquietud, tanta frescura espiritual a casi un siglo de vida.

La conversación sigue. Transcurren dos, tres horas.

Ha llegado el momento del adiós.

Me acompaña hasta la puerta de calle. Le doy un abrazo. Parto. Vuelvo mi cabeza y veo su rostro venerable aureoleado por el cabello blan-

co, abundante y revuelto.

Lo veo por un instante serio, el entrecejo ceñido. Es la cabeza de un santo laico.

Me alejo. Anochece. A las dos cuabras, el Río Paraná recibe el tinte rojo del atardecer. Inmenso y eterno Río Paraná. Inmenso como la misma inmensidad.

Cruzo la plaza San Martín. Los recuerdos me abrumán.

El barco me espera. Apresuro el paso.

Ya nos alejamos del puerto. La guimalda de luces de la costanera se va perdiendo en la lejanía. La brisa me acaricia el rostro. Elevo la mirada a la inmensidad de la noche. La Cruz del Sur, que en este instante me mira, ha de estar brillando también sobre mi amado Tandil.

Una infinita, indescriptible, dulcísima sensación mezcla de felicidad y tristeza me invade el corazón.

SE CONSTITUYO LA CENTRAL ARGENTINA DE LA COOPERACION (CEARCOOP)

El 28 de setiembre último, en reunión efectuada en el Sindicato de Empleados de Farmacia de la Capital Federal, se constituyó la Central Argentina de la Cooperación Popular (CEARCOOP), participando de la asamblea 85 delegados de todo el país. También asistió el conocido dirigente Francisco Verano, Secretario General de la Cooperación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT), cuya central se encuentra en Bogotá-Colombia.

El acto fue abierto por Salvador

Sánchez, Vicepresidente de COLACOT y se desarrolló en un marco entusiasta, aprobándose las propuestas de la comisión promotora de "Declaración de Principios" y el estatuto social.

Se designaron autoridades de la nueva entidad, siendo elegido para la Presidencia nuestro colaborador y amigo el Lic. Federico de Ansó.

CEARCOP es continuadora de la Federación Argentina de la Cooperación Popular (FEARCOP) y se inicia con la adhesión de 55 organizaciones. Su finalidad es la de agru-

par a toda institución popular formada por trabajadores y vecinos frente a reales necesidades que requieren para su solución la organización en base a la solidaridad y que no se agotan únicamente con las formas jurídicas cooperativas o mutuales. Además de éstas, intervienen juntas vecinales, comisiones barriales y toda entidad solidaria popular.

Concluyó la Asamblea con la exhortación del flamante Presidente Federico de Ansó a trabajar por el engrandecimiento y la consolidación de CEARCOP.

COOPERATIVA ASTURIAS DE TRABAJO LTDA.

MORENO 1270 - PISO 3° - OF. 303 - CAPITAL FEDERAL
TELEFONO: 38-0772

CONSTRUYO:

FALUCHO XIV - Montañesas 2937 - Cap. Fed.
FALUCHO XI - Cuba 3531 - Cap. Fed.

UNIVERSIDAD Y COOPERATIVISMO

Tanto en la Revista de la Cooperación N° 211 de mayo de 1985), como en el volumen "Universidad y Cooperación", recientemente editado por Intercoop e Idelcoop, el distinguido dirigente cooperativista Dr. Dante Cracogna publica un trabajo titulado "Cooperativismo y Universidad - Apreciación y Propuesta de Cambio".

Luego de referirse a varios antecedentes internacionales relacionados con esta significativa cuestión, describe experiencias argentinas que se tradujeron en la creación de carreras, institutos y gabinetes universitarios, tanto en la Capital Federal como en varias provincias.

Por último, propone posibles actividades universitarias que deberían implementarse para llevar a cabo una adecuada formación cooperativista de quienes en el ejercicio de su profesión tendrán alguna relación con las entidades cooperativas.

Señala la conveniencia de que se arbitren "... mecanismos idóneos para asegurar la presencia —en el nivel académico adecuado— de los temas de cooperativismo en las diversas asignaturas de las carreras universitarias, en particular las de ciencias económicas, derecho y ciencias agrarias."

Concluye describiendo distintas actividades que vendrían a complementar aquella adecuación de los estudios superiores a las necesidades y exigencias de un movimiento de la creciente importancia, influencia y participación en lo económico-social, como ocurre con el movimiento cooperativo argentino.

Lamentablemente, no se menciona en el citado trabajo una experiencia que estimamos de gran interés y que tuvo lugar durante cinco años en la Universidad Nacional de Luján, hasta que una desafortunada decisión del ministro de educación Moyano Llerena clausuró aquella casa de estudios.

LA EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE LUJAN

La Universidad Nacional de Lujan incluyó en varias carreras la materia "Cooperativismo", considerando la circunstancia largamente repetida de profesionales egresa-

dos de distintas universidades, sin conocimientos suficientes relacionados con esta cuestión.

Se tuvieron en cuenta los estudios superiores relacionados con el agro y se consideró la experiencia de agrónomos, veterinarios y contadores públicos y otros profesionales que, proyectados al campo laboral, se encontraban, no sin alguna sorpresa, ante la realidad de cooperativas en las que debían actuar careciendo de conocimientos o como queda dicho, poseyéndolos erróneos cuando no saturados de leyendas negras destinadas a desprestigiar al movimiento.

Los cursos tenían una duración de un cuatrimestre y se dictaban en las instalaciones centrales de la Universidad y en sus regionales ubicadas en San Miguel, Campana y Chivilcoy. Eran teórico-prácticos, consistiendo esto último en trabajos monográficos de investigación en cooperativas de cada zona y culminaban con visitas colectivas a entidades de distinta significación económica y de diferentes actividades.

Esta parte de la formación tenía lugar una vez completada la teoría que abarcaba los siguientes aspectos:

1 - ANTECEDENTES HISTORICOS (I):

Comunidades primitivas, Edad Media, Comunidades rurales y urbanas, Gildas o corporaciones. Comunidades indígenas precolombinas. La inmigración europea hacia América. Los precursores del cooperativismo: Robert Owen, Charles Fourier, William King, Philippe Bouchez, Louis Blanc, otros.

2 - ANTECEDENTES HISTORICOS (II):

Rochdale. Plan de trabajo. El estatuto. Reglas de Oro. Difusión del movimiento.

3 - EL COOPERATIVISMO EN LA ARGENTINA:

Antecedentes históricos. Los inmigrantes. Primeras cooperativas. Legislación. Ley 11380. Ley 11.388. Decreto-Ley 20.337/73. Amplitud de esta última, Realidad

actual. Distintos tipos de cooperativas. Cooperativas de primero, segundo y tercer grado. Datos estadísticos. Los símbolos.

4 - CIRCUNSTANCIAS QUE ENTORPECEN EL DESARROLLO COOPERATIVO

Factores externos: Insuficiencia cultural, Débil espíritu de cuerpo, Espíritu mercantilista, Impaciencia e indolencia.

Factores internos: Desorden administrativo, Preparación deficiente de los colaboradores, Consejos de Administración que no se renuevan, Impedimentos para el acceso de nuevas generaciones, Obstáculos para la participación de la mujer, Capitalización deficiente, Resistencia a las innovaciones, a las inversiones necesarias, a la fijación de salarios dignos.

5 - **El cooperativismo de crédito,** Cajas de crédito, Bancos cooperativas, Semejanzas y diferencias entre Cajas y Bancos, El Banco Central de la República Argentina, Bancos Comerciales, De desarrollo, De inversión, Hipotecarios, Cajas de Ahorro, Federaciones de Bancos cooperativos.

6 - **Organización de una cooperativa,** El estatuto. Los reglamentos internos, El organigrama. El INAC (Instituto Nacional de Acción Cooperativa) - Hoy SAC, Secretaría de Estado de Acción Cooperativa.

7 - **Trabajos prácticos,** Investigaciones en distintas cooperativas de la zona. Visitas colectivas a cooperativas.

* * *

Como se advertirá, el programa abarcado podría parecer un tanto ambicioso. Sin embargo, la experiencia recogida a través de un lustro, demostró el efecto esclarecedor y orientador de los cursos que dieron como resultado jóvenes profesionales que egresaban libres de prejuicios y errores antiooperativos.

Hemos aprovechado cuanta oportunidad se presentó, para propiciar declaraciones exhortando a las autoridades educacionales para que

(Continúa en la siguiente página)

FALUCHO IX: CON CADA LLAVE UNA NOTA DE ALEGRÍA Y ESPERANZA



UNIVERSIDAD Y COOPERATIVISMO

(Viene de la pag. anterior)

se imponga el estudio del cooperativismo en la forma descripta, tanto en colegios secundarios como en las universidades.

Fue así como en el "Documento Final" del Congreso Argentino de la Cooperación, en las recomenda-

ciones del capítulo "El Estado", punto 6º, se consignó:

"Incorporar a los planes de educación que instrumente el Estado la enseñanza del cooperativismo implementada con la práctica de la Acción Cooperativa en los distintos

niveles educacionales".

La labor realizada en este sentido en la Universidad Nacional de Luján, en la que tuvimos el honor de participar a cargo de la cátedra respectiva, puede ser un punto de referencia útil para futuras experiencias.

David Daoud

JORNADAS COOPERATIVAS RIOPLATENSES

Por iniciativa de nuestro particular y apreciado amigo el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Argentina ante la República Oriental del Uruguay, Dr. Carlos H. Perette, se realizaron en Montevideo, el 15 y 16 de noviembre último, las "Primeras Jornadas Cooperativas Rioplatenses".

Fueron dos días de intensísima labor, durante los cuales se estrecharon nuevas, entre los cooperativistas de Argentina y Uruguay, en un común anhelo de aunar esfuerzos para la futura realización de una labor que intensifique las relaciones históricamente tradicionales entre ambas naciones.

Veinte temas fundamentales fueron estudiados por otras tantas comisiones de trabajo, mereciendo cada uno de ellos sustanciosas consideraciones y declaraciones que constituyen todo un programa de acción futura.

Lamentablemente la falta de espacio nos impide referirnos a todos los asuntos considerados durante las jornadas, pero fueron de tal significación, que bien merecerían el esfuerzo de ser publicados en un folleto que pueda servir de guía orientadora para nuevos encuentros que dado el éxito del que comentamos no dudamos habrán de sucederse en los años venideros a partir de próximo.

No podemos, sin embargo, omitir la transcripción de algunos párrafos de la comisión 10: "**Las Cooperativas y el año 2000**", por estimar que interpretan cabalmente el sentimiento de todos los cooperativistas de Latinoamérica:

"El año 2000 señala para el cooperativismo universal una requisito de transformación profunda con las consiguientes reformas de estructuras y con la dignificación del hombre y el progreso de los pueblos... debe-

rá afrontar una década de vicisitudes y de infortunios. Pero debe prepararse para vencer todos los obstáculos... para gestar una sociedad mejor, una nueva sociedad que sepa vencer la "esclerosis de la mente y del corazón"... Por ello será menester crear los moldes nuevos de la sociedad del futuro que no podrá admitir que siga creciendo el poder de las grandes naciones en desmedro de los países en vías de desarrollo, como si hubiera dos sociedades diferentes, la una, para la bonanza y la otra, para la miseria.

"Tampoco el cooperativismo lo resolverá todo, pero de ninguna manera el año 2000 debe convertirse en una puerta abierta para que sigan creciendo las angustias de las víctimas y se sigan multiplicando los privilegios en favor de los victimarios.

"El cooperativismo deberá convertirse de hoy en más en un vigoroso proceso educativo, económico, social, cultural, agropecuario, industrial, de consumo, de emancipación, capaz de derrotar la usura ideológica. Debe constituirse en bandera de la paz, de la civilización, del progreso, del cambio social y de la transformación creadora que se merecen los avances dinámicos de los pueblos"...

"Las cooperativas deberán convertirse cada vez más, —al decir de Albert Tomas— en antenas para percibir las necesidades de pequeñas y grandes unidades económicas, con un sistema comparable al de un organismo vivo."

"Sepamos crear los modelos modernos de la reforma económica, social y espiritual de los pueblos..."

Más adelante expresa que:
"Están señaladas cuatro gran-

des prioridades que corresponden a los grandes desafíos del mundo contemporáneo:

1) *El papel indelegable de las cooperativas en la producción de alimentos para la humanidad que padece de hambre.*

2) *Las cooperativas de producción y trabajo (agropecuarias, industriales, artesanales) como el mejor medio para crear nuevas relaciones entre los trabajadores y el ambiente de trabajo para introducir en el mundo la nueva revolución industrial.*

3) *La necesaria adecuación de las cooperativas de consumo para lograr una sociedad providente, capaz de producir abundancia sin despilfarro.*

4) *Comunidades cooperativas dentro de las ciudades que, al tiempo que faciliten la prestación de los servicios especiales, contribuyan a establecer vínculos y amistad que humanicen las concentraciones urbanas."*

EMBAJADOR COOPERATIVISTA

Entendemos que es la primera vez que una embajada argentina organiza un evento cooperativista de la envergadura y la significación del que venimos comentando.

Bien merece el embajador Dr. Carlos H. Perette el calificativo de "Embajador Cooperativo" con que los hermanos uruguayos lo han distinguido al poco tiempo de su llegada a Montevideo, cuando advirtieron la pasión cooperativista que lo anima en todo momento y que ya se ha concretado en el Uruguay en innumerables reuniones, viajes, conferencias, visitas, asambleas, etc., en el millar de cooperativas de aquel país.

Le hacemos llegar nuestra felicitación y el deseo de que en el próximo año tengamos en Buenos Aires las "Segundas Jornadas Cooperativas Rioplatenses".

SE EXTIENDE EL COOPERATIVISMO ESCOLAR

La convicción de que la mejor manera de crear conciencia cooperativa en el pueblo es comenzando a inculcar la doctrina y la práctica de la cooperación desde la niñez, estimula a muchos gobiernos provinciales a crear estructuras dentro de sus organismos educativos, destinadas a lograr tan alto propósito.

Con beneplácito recibimos noticias de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), por las que nos enteramos que acaba de crearse el "Centro Provincial de Acción Cooperativa", basado en los siguientes considerandos:

VISTO:

Los Acuerdos N° 174 del 4 de Julio de 1974 mediante el cual se crea el Departamento de Cooperativismo Escolar y el N° 235/85 - por el que se aprueba la Estructura Orgánica de UPLADE, y;

CONSIDERANDO:

Que el movimiento cooperativo en el campo educacional no sólo debe tender a propiciar la constitución de cooperativas escolares sino sobre todo a promover en los educandos la realización de los valores que encierra: solidaridad, participación, libertad, justicia, etc;

Que durante el último gobierno constitucional de nuestra provincia en el año 1974, se crea el Departamento de Cooperativismo Escolar cuyas funciones apuntan a promover la realización de actividades de educación cooperativa;

Que durante el período de gobier-

no del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional no se dio continuidad a las acciones e iniciativas que realizó y debía realizar esta dependencia apuntando con ello a limitar aún más el grado de conciencia y participación social de la comunidad educativa;

Que por todo ello y dada la importancia de los altos fines educativos a los que apunta el movimiento cooperativista es necesario reactivar las acciones tendientes a dichos fines y las estructuras necesarias para garantizar su ejecución;

Que en consecuencia debe procederse a la reubicación del Departamento de Cooperativismo Escolar que dependía anteriormente de la Inspección General de Escuelas dentro de la estructura orgánica del Consejo Provincial de Educación;

Que conforme a las misiones y funciones asignadas a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Educativo es aconsejable incorporar el Departamento mencionado a la Estructura Orgánica de la UPLADE;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- INCORPORAR, a partir de la fecha, el Departamento de Cooperativismo Escolar, aprobado por Acuerdo N° 174, el que pasará a denominarse Centro Provincial de Educación Cooperativa, a la estructura Orgánica de la Unidad de

Planeamiento y Desarrollo Educativo.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Centro Provincial de Educación Cooperativa dependerá directamente de la Dirección de la UPLADE y tendrá como misión la promoción y coordinación de las acciones tendientes a la formación de una conciencia cooperativa en los educandos y en toda la comunidad educativa en general.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el funcionamiento de la dependencia mencionada en los artículos precedentes deberá ajustarse al cumplimiento de las funciones asignadas por el Acuerdo N° 174/74 y todas aquellas otras que apunten al logro de la misión establecida en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- DISPONER que por Secretaría General se gire copia de la presente a la Dirección de Educación Cooperativa dependiente de la Secretaría de Acción Social Cooperativa del Ministerio de Economía de la Nación.

ARTICULO 5°.- De forma.

Felicitemos al gobierno santacruceño por esta decisión y le ofrecemos nuestra colaboración a la distancia en todo aquello que pueda ser útil para el desarrollo de las tareas asignadas a tan significativa resolución. Y al profesor Antonio Luis Huerga que ha sido designado jefe del Centro Provincial de Acción Cooperativa.

Jornadas Cooperativas Rioplatenses

PROPUESTA DE CONSEJEROS DE UNICOOP

Los miembros del Consejo de Administración de UNICOOP Wilfredo E.E. Rossi y David Daoud propusieron un anteproyecto de despacho para el punto 5° del temario ("Fomento e Integración Cooperativas"), que mereció aprobación, concebido en los siguientes términos:

LAS JORNADAS COOPERATIVAS RIOPLATENSES, RECOMIENDAN:

"Constituir, o dejar sentadas las bases para constituir a la mayor brevedad posible, una entidad internacional que agrupe a las cooperativas del Río de

la Plata (Argentina y Uruguay) con fines culturales, sociales y económicos y que se podría denominar "ARCO" (Asociación Rioplatense de Cooperativas).

El "ARCO" de su sigla, sería el arco iris de la bandera de la cooperación que uniría ambos márgenes del Plata".

COOPERATIVA FALUCHO DE VIVIENDA LTDA.

MATR. N° 7150 FUNDADA EL 29-X-1970

INVITA A USTED A ADHERIR A SU



NUEVO PLAN DE VIVIENDAS



(Ver pág. 8 y 9)

INFORMES: ESMERALDA 909 - 3° A
CAPITAL FEDERAL (12 a 19 horas)

COOPERATIVA GAUCHO RIVERO DE TRABAJO LTDA.

PROYECTO - DIRECCION - ADMINISTRACION DE OBRAS

OFRECE SUS SERVICIOS PARA LA
PREPARACION INTEGRAL DE PROYECTOS
RELACIONADOS CON LAS OPERATORIAS DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, PLANES DEL
FONAVI Y DEMAS ENTIDADES OFICIALES Y
PRIVADAS VINCULADAS A LA CONSTRUCCION.

MORENO 1270 - 3° OF. 311

1091 - CAPITAL FEDERAL

Teléfono: 37-3728